



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
"TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BAÑEARIO TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH - PERU

PALACIO MUNICIPAL - PLAZA DE ARMAS S/N - TELEFAX (043) 412063

90 391

ACUERDO DE CONCEJO N° 176-2010-MPC
Casma, 18 de Agosto del 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 17 de Agosto del presente año, el pedido de Regidor Sr. CLIMACO ELISEO CABELLO GARCIA, Presidente de la Comisión de Promoción y Desarrollo de la Economía Local, solicita se apruebe la elaboración del Estudio para la instalación de agua potable en los Sectores de Calavera Grande, Calavera Chica y Choloque; y

CONSIDERANDO:

Que, el Regidor Sr. CLIMACO ELISEO CABELLO GARCIA, Presidente de la Comisión de Promoción y Desarrollo de la Economía Local, hace de conocimiento al Pleno del Concejo que en los Sectores de Calavera Grande, Calavera Chica y Choloque, los moradores no pueden consumir agua potable, más aun en este tiempo de friaje no hay agua para consumo humano, entonces es conveniente que se pueda incluir la implementación del agua potable en dichos sectores, beneficiando a más de 300 familias que no cuentan con agua;

Que, el Pleno del Concejo habiendo tomado conocimiento, ha visto por conveniente aprobar el pedido del Regidor Sr. CLIMACO ELISEO CABELLO GARCIA, para el estudio físico;

Estando al voto Unánime del Pleno de Concejo y con la facultad que confiere el Art. 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la incorporación en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones - PAAC 2010 de la Municipalidad Provincial de Casma, la Elaboración del Perfil e Inclusión por necesidad de la Implementación del Agua Potable en los Sectores de Calavera Grande, Calavera Chica y Choloque.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión Urbana y Rural y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

Carlos Alberto Ochoa Pajuelo
ALCALDE